

**Carreño Unido** es un partido político de ámbito estrictamente municipal, cuya preocupación fundamental es ayudar a resolver los problemas de nuestro concejo.

Hemos apoyado y seguiremos apoyando todas aquellas propuestas que sean beneficiosas para Carreño, sin importarnos la ideología del partido que las proponga.

**Nuestra candidatura** es continuadora de la presentada en 2011: repiten diez candidatos. Los que no lo hacen es por impedírsele motivos laborales o familiares.

En la legislatura que ahora concluye, nuestra participación ha sido decisiva para:

- El **aparcamiento** en la Explanada del Puerto, que figuraba en nuestro programa.
- Impedir el **endeudamiento** del Ayuntamiento, oponiéndonos a la petición de un préstamo extraordinario que los hechos demostraron que no era necesario.
- Limpieza, podas y arreglos en la **Ciudad Residencial de Perlorá**.
- Reapertura del **Paseo Marítimo**.
- Mantener el debate sobre **la Incineradora**, a la cual nos oponemos rotundamente.
- Escuchar y canalizar las demandas de los carreñenses.
- Avanzar en el **saneamiento integral** del concejo.

**A continuación exponemos los asuntos que son prioritarios para Carreño Unido y deben quedar resueltos en los próximos cuatro años:**

## **1- TOTAL OPOSICIÓN A LA INCINERADORA.**

**Sus consecuencias para Carreño serán funestas: no sólo lo pagaremos con nuestra salud, sino que significará la ruina para nuestra agricultura, nuestra ganadería y nuestro turismo.**

**Carreño Unido apuesta por potenciar la separación de los distintos residuos para facilitar su gestión y el proceso de reciclado. Hay residuos que se convierten en recursos y esta opción conllevaría la creación de puestos de trabajo.**

## **2- POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL.**

- Recuperación del litoral del concejo, de ABOÑO a REBOLLERES, el más contaminado de Asturias.**
- Limpieza y recuperación de ríos y arroyos. Creación de Sendas, que permitan recorrer sus orillas.**
  - Saneamiento de la Ensenada de Perán.**
- Implicar a las empresas para el estricto cumplimiento de las normativas medioambientales.**
- Saneamiento integral del concejo y erradicación de las tuberías de fibrocemento.**
- Instalación de puntos limpios en todos los polígonos del concejo, debidamente gestionados.**
  - Nos implicaremos en la elaboración de un Plan Municipal de Salud.**

## **3- EMPLEO**

- Creación de una Concejalía de Empleo, Empresa y Emprendimiento que propicie la creación de puestos de trabajo asesorando a las empresas, favoreciendo su implantación en el concejo, facilitando los trámites y ayudando a los emprendedores, informándoles de las**

ayudas y subvenciones a las que pudieran acogerse y habilitando un canal de comunicación con los parados del concejo para que puedan conocer qué empresas demandan trabajadores y a qué cursos de formación pueden acceder.

#### **4- REDUCIR LA PRESIÓN IMPOSITIVA Y EL GASTO CORRIENTE**

- Evitar duplicidades en los servicios que presta la Mancomunidad
- Reducir el IBI hasta acercarlo al mínimo permitido por la ley.
- Eximir del pago del IBI a los hórreos y paneras por su condición de “muebles”.
- No cobrar tasas por la apertura de nuevos establecimientos comerciales.
- Congelación del recibo del agua, saneamiento y basura.

#### **5- POTENCIAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN CANDÁS FACILITANDO EL APARCAMIENTO.**

– Los comerciantes de Candás se quejan de la pérdida de clientes, especialmente de la zona Rural, porque prefieren hacer sus compras en otras poblaciones donde encuentran más facilidades para aparcar.

Proponemos aparcamientos en la parcela de Manuel Pérez, en el entorno de Albo y en Palmera.

Debería realizarse un estudio para optimizar los espacios urbanos en los que pudiese mejorar la capacidad de aparcamiento, propiciando la rotación.

Más aparcamiento significa más comercio y más comercio conlleva creación de empleo.

#### **6- CIUDAD RESIDENCIAL de PERLORA.**

Evitar su ruina exigiendo al Principado labores continuas de conservación.

**Proponemos:**

- **Mantener su carácter público.**
- **Crear en ella Centros de Formación Profesional (Hostelería, Construcción, Jardinería...) que mantendrían las viviendas y las instalaciones en activo en los periodos de baja ocupación turística.**
- **Potenciar los usos lúdicos y deportivos que se puedan desarrollar en ella.**

**LA CIUDAD RESIDENCIAL DE PERLORA DEBE VOLVER A SER UNO DE LOS MOTORES ECONÓMICOS DE CARREÑO.**

#### **7- PASEO MARÍTIMO Y TÚNEL DE ABOÑO.**

**El Ayuntamiento de Carreño debe exigir al Principado y a la Autoridad Portuaria, la urgente realización de las obras necesarias para consolidar la ladera del Paseo Marítimo y para permitir el paso por el túnel de Aboño hacia el hospital de Jove.**

#### **8- ZONA RURAL**

**Mayor atención a la problemática de la zona rural para que deje de ser el hermano pobre del concejo. La vigilancia del estado de los caminos debe ser continua. Se estudiarán también actuaciones y medidas que favorezcan "fijar población" en la zona rural.**

#### **9- URBANISMO: SIN PRIVILEGIOS NI "PELOTAZOS"**

**Carreño necesita un urbanismo sostenible y respetuoso con el paisaje y el entorno.**

**Nos oponemos a la masificación urbanística y a los "pelotazos" urbanísticos.**

**Continuaremos vigilantes para denunciar los tratos de favor que reciben algunos grandes propietarios a costa de perjudicar a los dueños de pequeñas parcelas.**

## **10- FESTEJOS**

**Apoyaremos la creación de una Sociedad Mixta de Festejos que bajo la supervisión de la concejalía correspondiente, contará con la participación de cuantos colectivos, asociaciones y PEÑAS deseen involucrarse en dicha Sociedad.**

**LOS FESTEJOS DE CANDÁS TIENEN UNA GRAN REPERCUSIÓN ECONÓMICA Y TURÍSTICA**

## **11-SERVICIOS SOCIALES.**

**–La atención a todas las personas necesitadas de ayuda, bien sea económica o asistencial, debe ser una prioridad absoluta. Carreño Unido apoyará aumentar los recursos destinados a estos fines.**

## **12-DAR VOZ A LA CIUDADANÍA**

**Los Consejos Municipales: Medioambiental, Salud, Educación y Participación Ciudadana deberán tener mayor protagonismo para transmitir las preocupaciones y demandas de la ciudadanía.**

**Mayor fluidez y cercanía en las relaciones con los ciudadanos.**

## **14- ESPACIO LÚDICO PARA PERROS.**

**–Basado en el modelo de los ya existentes en otros concejos. Deberá cumplir escrupulosamente los requisitos que la legislación contempla para estas instalaciones.**